

UNIDAD Y REFERENCIAS: Secretaría – DNM/ASG

EXPEDIENTE: PLN/2018/2

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2018, adoptó con los votos favorables de la Concejala no adscrita, Sonia Redondo González, de los Concejales de los Grupos Municipales IU-Ganemos, Unión Progreso y Democracia, Mejoremos, Partido Popular y Socialista, el acuerdo que a continuación se transcribe:

«19/ 34/2018.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MEJOREMOS PARA QUE SE INCLUYA LA REPARACIÓN, MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL SKATEPARK EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL 2016-2019 (PIR).

El pasado 2015, una de las propuestas que se barajaban para el entonces llamado Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) era la de la ampliación de la pista de patinaje o skatepark. No obstante, y aunque celebramos que se pretendiera realizar una apuesta por este tipo de deportes como una alternativa a los deportes más convencionales, entendíamos que antes de llevar a cabo una ampliación era necesario restaurar la pisa actual.

Es por ello que con fecha del 19 de octubre del mismo año nuestro grupo político dirigió un escrito al equipo de gobierno en el que proponíamos una modificación de la propuesta en la misma línea.

En el objeto de la intervención de la propuesta inicial se advertía que era necesario realizar una ampliación debido al riesgo que suponía la elevada afluencia de usuarios, obviando el lamentable estado en el que se encontraban los diferentes módulos de la pista ya construida y que suponían un riesgo mucho mayor. Tres años después el deterioro es absoluto, como se puede comprobar en las fotografías del Anexo 1: los agujeros, desprendimientos, separaciones entre las láminas de los módulos, la holgura de la barandilla, ligado a la acumulación de basura evidencian un absoluto estado de abandono y un verdadero riesgo para los usuarios. Tanto es así que son los propios usuarios (como hemos podido comprobar) quienes se ocupan de arreglar los desperfectos como pueden para poder hacer uso de las instalaciones.

Es urgente reparar todas esas deficiencias y además, mejorar y ampliar las instalaciones del skatepark.

Como mencionamos en el escrito referido, las obras que se realicen en el skatepark podrían incorporar un muro con el fin de reducir los ruidos generados por este tipo de instalaciones.

Por ello, proponemos que se levante un tabique en el extremo de la pista que da a la hilera de chalets. Es importante mencionar que este muro –que no eliminará los ruidos por completo–podría cumplir otra función en tanto que pared de uso libre para la práctica de grafiti, fomentando de esta manera una actividad cultural y evitando quizá que se utilicen otras paredes del municipio para tal fin.

Ya en su momento se incorporó un presupuesto detallado realizado por un experto en estas instalaciones y que adjuntamos en el Anexo 2 como guía del posible diseño de la instalación y su coste económico.

Nos parece muy necesario como propuesta de ocio y deporte alternativo, pues es muy utilizado por nuestros jóvenes, que se incluya dicho proyecto en el actual programa de inversiones regional.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Mejoremos, propone al pleno para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar al equipo de gobierno teniendo en cuenta el anexo de la moción, la reparación con carácter de urgencia a cargo del presupuesto municipal de las deficiencias que pudieran poner en peligro a los usuarios del skatepark.

2. Que se contacte con los usuarios habituales del skatepark a la hora de diseñar el proyecto final, para conocer de primera mano sus demandas.

3. Estudiar la posibilidad de incorporar un muro con el fin de reducir los ruidos generados por este tipo de instalaciones y que además podría servir como pared de uso libre para la práctica de grafiti.

4. Publicar la presente moción junto con el voto de los distintos grupos políticos a través de todos los medios de comunicación de este Ayuntamiento, incluida la página de Facebook».

Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y firmo electrónicamente este certificado en Mejorada del Campo en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.